

Les élections italiennes

Par Willy Brandt

COMME on le sait, les élections législatives italiennes auront lieu le 28 avril et, dès à présent, la bataille est engagée. Elle se déroulera presque exclusivement sur le thème de la poursuite ou de la fin de l'«ouverture à gauche». Les adversaires de l'ouverture réunissent, comme c'est très souvent le cas, les extrémistes de gauche et de droite, c'est-à-dire qu'on a, d'une part, les communistes, d'autre part les libéraux, les monarchistes et les fascistes.

Parmi les partisans de l'ouverture, on rencontre les démocrates-chrétiens, les socialistes de Saragat (P.S.D.I.), les socialistes de Nenni (P.S.I.) et le petit Parti républicain.

La lutte est donc claire: tous les vrais progressistes, tous ceux qui désirent une politique sociale efficace et un régime démocratique, tous les modérés, voteront pour un des quatre partis favorables à l'ouverture. Quant aux conservateurs invétérés, aux affairistes, ils déposeront dans l'urne une quelconque liste des adversaires de celle-ci.

Quelles sont les chances des divers partis? D'une façon générale et à moins que des événements internationaux importants ne modifient l'état d'esprit actuel, il apparaît que les monarchistes et les communistes devraient subir quelques pertes, tandis que les socialistes saragatiens, les plus fidèles partisans de l'ouverture à gauche, les libéraux soutenus par la grosse finance et les néo-fascistes devraient avoir des gains assez substantiels.

Nous estimons, quant à nous, qu'un tel renforcement du parti de G. Saragat serait extrêmement réjouissant. Non pas que nous soyons plus favorables à la politique du P.S.D.I. qu'à celle du P.S.I., mais il faut bien voir qu'un renforcement du P.S.D.I. accélérerait la réunification des socialistes, car Saragat se trouverait en position moins faible pour traiter; il jouirait d'un plus large champ de manœuvre et, se sentant plus fort, montrerait sans doute plus d'esprit de conciliation. Il a paru à ce sujet des articles fort significatifs dans la «Giustizia», le journal de Saragat.

D'autre part, un parti saragatiens consolidé obtiendrait vraisemblablement plus de sièges ministériels et amènerait peut-être les nenniens à participer au gouvernement. A ce moment-là — mais nous n'y sommes, hélas! pas encore — l'unité serait bientôt un fait, car, comme l'a déclaré Saragat à la télévision, «le jour où les ministres du P.S.I. siègeront dans le même gouvernement et seront assis côte à côte avec les ministres du P.S.D.I., il sera difficile pour eux de ne pas siéger côte à côte dans le même parti».

Mentis a los mentirosos

Dos jóvenes socialistas refugiados en la Embajada del Ecuador

FRANCO y sus distintos portavoces han rayado a fuerza de repetirlo el disco de que contra ellos, contra el fascismo, contra la dictadura, no lucha hoy nadie en España más que los comunistas. A base de esta mentira, que por falta de fundamento no puede engañar sino a quienes desean ser engañados, la tiranía francofalangista se ha mantenido en nuestro país contra viento y marea, y ante la traición descarada de tantas democracias (democracias burguesas, capitalistas, no lo ol-

videmos), que la han apoyado incondicionalmente con tal de que el Caudillo mantuviese su anticomunismo al día. A veces, y aun a menudo, quienes se oponen al régimen franquista son hombres del pueblo, obreros en quienes el espíritu de rebeldía puede más que la conciencia de la represión, trabajadores oprimidos en los que la desesperación ante la injusticia permanente es más fuerte que el miedo. A estos hombres, sin filiación política, sin otra característica que su oposición a un régimen inhu-

mano y absurdo, pueden pasar por cualquier cosa ante la prensa y la opinión extranjeras, por comunistas o por lo que quieran los tribunales militares que los juzgan. Incluso ellos mismos se convencerán de que lo son a fuerza de oírlo repetir. Y por ello hay tantos presos «comunistas» en nuestras cárceles.

Ahora bien, sucede también con frecuencia que los detenidos tienen una formación e ideologías claras, que declaran explícitamente pertenecer a otra organización, a otro partido. Entonces los fiscales, si pueden, les llaman terroristas, saboteadores, o cualquier otra cosa que se saquen de la manga y con la cual puedan asustar a los conservadores del mundo occidental. «En cualquier país se condena a estos individuos destructivos que ponen en peligro el orden y la sociedad.» Con este argumento y con ejemplos como la O.A.S., etcétera, se pretende justificar condenas monstruosas de hasta treinta años de cárcel por hechos en los que no hubo ni derramamiento de sangre, ni aún ruptura de cristales.

Ahora bien, se puede presentar y se presenta un caso distinto. La policía detiene a nuestros compañeros militantes en la clandestinidad del P.S.O.E., de la U.G.T., o de la Federación de Juventudes Socialistas. Entonces los Tribunales franquistas tienen que recurrir a un razonamiento

(Pasa a la segunda pág.)

Sigue el furor represivo

Dos Consejos de guerra más

El 26 de marzo se han celebrado otros dos Consejos de guerra en Madrid contra diez personas acusadas de «rebelión militar». En el primer Consejo comparecieron seis procesados a quienes se les imputaba la creación de un Comité de «oposición sindical» durante las huelgas de la primavera. Las condenas, son: Julián Vázquez Ruiz, a dieciocho años de prisión; Angel Martínez, Vicente Luis Llopis, Cristino Cea Díez y Agapito Recio Peña, a catorce años cada uno, y Antonio Alvarez García, a cinco años.

Los acusados se quejaron de los malos tratos a que habían sido sometidos por la policía.

En el segundo Consejo de guerra, acusados de formar una célula del partido comunista, se condenaron a una mujer y a tres hombres: Antonia Guerrero, a diez años de prisión; Antonio Márquez, y José Bernal, a ocho años, y Juan Aguilera, a cinco años.

Las sentencias las tendrá que confirmar el capitán general de la Primera región.

“Nueva ofensiva contra España”

La mendacidad de la prensa española

UNO de los trucos de los periódicos españoles consiste en calumniar, insultar y empujear a los que dentro y fuera de España denuncian los métodos fascistas a que acude el régimen franquista para gobernar la nación.

Calumnia a la C.I.O.S.L., calificándola de marxista en el sentido soviético. Insulta a la C.I.S.C., al situarla en «mezcolanza» y «promiscuidad» con los «sindicatos marxistas», esos sindicatos donde están los americanos, ingleses y escandinavos tan distintos del marxismo como un águila de una mariposa. Empequeñece a una y otra diciendo que «sus raquíticos cuadros de afiliados no espuman», siquiera crezcan y sobrepasen los sesenta millones de afiliados. Ya se trate de la Internacional Socialista o de la Comisión Internacional de Juristas, de la C.I.O.S.L. o de la C.I.S.C., todas y todos, pues, hay que meter en el mismo saco a la P.S.O.E., a la C.N.T., la U.G.T. y los grupos vascos, todos, repetimos, alimentan la «ofensiva contra España».

Si realmente son tan mínimos, raquíticos y despreciables, ¿para qué armar tanto ruido y babosearlos con tanta frecuencia? ¿Para qué invitarlos a los pretensos Congresos «sindicales» de la C.N.S.?

La furia que de vez en cuando se enciende en el espíritu de los parvos aristarcos de la tontuía de la prensa española, se alumbró ahora con motivo de que las Internacionales sindica-

les libres, democráticas y no marxistas ni comunistas, denunciaron ante la O.I.T. por enésima vez, la carencia de libertad

Por José BARREIRO

sindical y otras granujadas y atropellos contra los trabajadores.

Todos los que en el ámbito democrático son enemigos del franquismo, tienen el buen cuidado de advertir que sus alegatos contra el régimen franquista no van contra España, a la que esperan con los brazos abiertos cuando logre instaurar un sistema político incuestionablemente democrático; pero la prensa española siempre califi-

ca los actos de oposición a la dictadura como **ofensivas contra España**; a los que combaten el despotismo, como **enemigos de España**; y para acreditar que el régimen es una inexpugnable fortaleza del anticomunismo, acusa a los que la combaten de comunistas, de marxistas o de cómplices de las maniobras bolcheviques.

Lo ridículo de estas reacciones estultas no reside tanto en el hecho de que el Gobierno español las prodigue y aliente, que con ello demuestra que no son infundados los ataques, sino en la singular inocencia, real o fingida, de quienes las tienen por buenas, saludables y valientes.

La mejor manera de invalidar las constantes denuncias que las Internacionales sindicales formu-

(Pasa a la segunda pág.)

El régimen lo proclama

Lo salvaron los Estados Unidos

LA política del Caudillo va exteriorizando el temor de haberse equivocado en su operación de «chantaje» montada frente a los Estados Unidos para sacar un fuerte provecho de la revisión de los acuerdos económicos y militares, cuya vigencia contractual de diez años terminará en el próximo mes de septiembre.

Ya sea por verdadero convencimiento o por solapada respuesta a la política de «chantaje», los Estados Unidos muestran una disminución de interés por las bases militares en territorio español. Frente a la afirmación franquista de que España ha recibido por ellas poco dinero, el informe Clay llega a afirmar que se le ha concedido demasiado. No es esa la única manifestación con que los Estados Unidos parecen querer afectar en este caso un táctico desamor por el franquismo.

Difícilmente podría éste sostener la pugna en ese terreno, y ya sus órganos de expresión muestran, al par que despecho, una prudente inclinación a plegarse a la realidad. En esa operación le ha correspondido un papel de solista al embajador de Franco en los Estados Unidos, don Antonio Garrigues, el cual se aplica como pocos a exteriorizar su entusiasmo por el franquismo. Pudiendo ahora hacerlo así, el señor Garrigues transforma en circunstancia afortunada lo que en otro tiempo fue su contrariedad por no haber conseguido ser diputado izquierdista en las Cortes de la República española.

El señor Garrigues ha expresado su ferviente deseo y su confianza de que los acuerdos hispano-norteamericanos volverán a ser negociados en el presente año, aportando aún mayor cooperación y manteniendo el espíritu de amistad que ha caracterizado las relaciones pasadas entre los dos países. Todo ello, teniendo en cuenta que las «circunstancias de 1953 han cambiado totalmente»; es decir, que deberá hacerse una revisión más ventajosa para España.

El embajador se ha expresado así en un discurso pronunciado en la «International Finance Corporation», de Washington; y como hombre a quien no le duelen prendas, no ha tenido inconveniente en declarar lo mucho que España —entiéndase el régimen— tiene que agradecer a los Estados Unidos. Así lo ha expresado principalmente en este interesante párrafo de su discurso, comunicado por la agencia oficial del franquismo, EFE:

«Los norteamericanos deberán alegrarse de saber que su política exterior con relación a España ha sido un completo éxito. Hace diez años, España estaba al borde de la bancarrota, aislada del resto del mundo, y con grandes dificultades para seguir adelante. Sin embargo, el pasado año, España ha tenido el más alto coeficiente económico de crecimiento de Europa. Al propio tiempo, los Estados Unidos poseen cuatro importantes bases militares y varios miles de soldados norteamericanos estacionados en un país amigo y claramente anticomunista.»

He ahí unas palabras brotadas en el agradecido corazón de un calificado representante del Caudillo. Si, cuando hace diez años, el régimen «estaba al borde de la bancarrota, aislado del resto del mundo y con grandes dificultades para seguir adelante», llegaron los Estados Unidos y, movidos por la fácil satisfacción de un reproducible interés, salvaron y afirmaron la nefanda injusticia que se ejerce sobre el pueblo español. El hecho, proclamado por el señor Garrigues, es absolutamente cierto. Sin embargo, el interés —decimos el interés— de los Estados Unidos, quizá no les aconseje hoy ostentarlo entre las grandes acciones de su historia. Sobre todo ahora, cuando el Presidente Kennedy, tras de predicar la libertad a los exiliados de Cuba, acaba, desde San José de Costa Rica, de exhortar a la juventud iberoamericana a que defiendan la democracia. ¡La democracia!

La verdad es que tales exhortaciones, mientras no se prestigien con un cambio de conducta, se conciertan muy mal con la absoluta verdad de esas palabras en que ha fundado sus nuevas esperanzas el representante en Washington del régimen del Caudillo.

La Oficina Internacional del Trabajo pone en evidencia de nuevo las violaciones de los derechos de los trabajadores por el régimen franquista

Como consecuencia de la nueva denuncia que ante la citada Oficina Internacional del Trabajo presentaron la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (C.I.O.S.L.) y la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos (C.I.S.C.), el Comité de Libertad Sindical de aquel organismo ginebrino ha hecho nuevas recomendaciones al Consejo de Administración del mismo para que se dirija al Gobierno franquista pidiéndole explicaciones por las violaciones de los derechos de los trabajadores.

El Comité de Libertad Sindical recuerda que "España no ha ratificado el Convenio (núm. 87) sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948, ni el Convenio (número 98) sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949". Como se ve, España no acepta compromisos de protección a los trabajadores, que han suscrito los países civilizados. De todas maneras es igual, porque aunque los firme no los cumple.

En lo que se refiere a los "alegos sobre imposición de convenios colectivos", el Comité de Libertad Sindical de la O.I.T. dice que las informaciones dadas por el Gobierno español en su comunicación del 14 de enero de 1963, "no contienen ningún elemento sobre estos determinados alegatos que pudiere inducirle a modificar las conclusiones que figuran en el apartado a) del párrafo 495 de su 66.º informe". (Ver LE SOCIALISTE, 13-12-62.)

El Comité de Libertad Sindical reafirma su denuncia de las medidas represivas contra las huelgas. Dice así:

"Cuando en su 32 reunión (octubre de 1962), el Comité presentó sobre estos determinados alegatos sus conclusiones definitivas que figuran en el apartado b) del párrafo 495 de su 66 informe, señaló que, como en su forma actual la legislación española en materia de huelga es susceptible de ser interpretada en el sentido de una prohibición absoluta de las huelgas, lo que no concuerda con los principios generalmente reconocidos en materia de libertad sindical, el Gobierno quizás desee considerar la conveniencia de someter a las autoridades nacionales competentes propuestas para la apropiada reforma de esa legislación."

"El Comité observa que, si bien el decreto 2.354/1962 contiene ciertas garantías para la protección de los derechos de los trabajadores en caso de conflicto colectivo, sin embargo no se ha modificado la situación según la cual la legislación española en materia de huelga es susceptible de ser interpretada en el sentido de una prohibición absoluta de las huelgas. A este respecto, el Comité recuerda que la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones, al efectuar un estudio de carácter general, en 1959, sobre la libertad sindical, manifestó que la prohibición de la huelga a los trabajadores distintos de los funcionarios que actúan como órganos de la potestad pública, "puede constituir una limitación importante de las posibilidades de acción de las organizaciones sindicales". La Comisión de Expertos indicó también, en esa ocasión, que en tres países —España inclusive— dicha prohibición parece que afecta a todos los trabajadores, y señaló que la misma pudiera ser contraria a la libertad de acción de las organizaciones sindicales para defender sus intereses profesionales. Por su parte, el Comité ha señalado en varias ocasiones que normalmente se reconoce a los trabajadores y a sus organizaciones el derecho de huelga como medio legítimo de defensa de sus intereses profesionales."

"En estas circunstancias, el Comité, teniendo en cuenta que siempre ha aplicado el principio de los alegatos referentes al de-

recho de huelga no escapan a su competencia, pero sólo en la medida en que afectan al ejercicio de los derechos sindicales, recomienda al Consejo de Administración, que observe que, si bien el decreto 2.354/1962 sobre procedimientos de formalización, conciliación y arbitraje en las relaciones colectivas de trabajo contiene ciertas garantías para la protección de los derechos de los trabajadores en caso de conflicto colectivo, destinadas a dar efecto a la recomendación formulada por el Comité según la cual las restricciones al derecho de huelga deberían ir acompañadas por procedimientos de conciliación y arbitraje adecuados, imparciales y rápidos, no se ha modificado la situación en virtud de la cual la actual legislación española sobre huelgas —Fuero del Trabajo, Código Penal, y la Ley de Seguridad del Estado, examinada en los párrafos 81 a 88 del 41 informe del Comité— puede ser interpretada en el sentido de su prohibición absoluta, en el caso de todos los trabajadores ocupados en servicios esenciales y que consecuentemente, señale a la atención del Gobierno una vez más, como lo hizo en el párrafo 495, b) de su 66 informe, el principio citado en el párrafo 481 de ese informe, según el cual normalmente se reconoce a los trabajadores y a sus organizaciones el derecho de huelga como medio legítimo de defensa de sus intereses profesionales."

Alegatos sobre la intervención gubernamental en la organización sindical

"En su comunicación de 14 de enero de 1963, el Gobierno formula abundantes comentarios y observaciones sobre las conclusiones que figuran en el apartado d) del párrafo 495 del 66 informe, después de considerar detalladamente la cuestión relativa a la integración de las organizaciones sindicales en el aparato estatal, que figuraban ya en el párrafo 187, b) y c) de su 27 informe que fué aprobado por el Consejo de Administración en su 137 reunión (octubre de 1957).

"El Comité estima que dichas observaciones y comentarios no contienen ningún nuevo elemento

sobre estos determinados alegatos que pudiere inducirle a modificar las conclusiones que figuran en el apartado d) del párrafo 495 de su 66 informe."

Alegatos relativos a detenciones y deportaciones motivadas por las huelgas

Señalaron los querellantes (C.I.O.S.L. y C.I.S.C.) que el Gobierno ha detenido a unos mil trabajadores y ha impuesto multas y tomado otras medidas de intimidación y violencia contra los huelguistas. El Gobierno, en su comunicación a la O.I.T., niega la imposición de multas o que los detenidos lo sean solamente por su participación en las huelgas. Dice que las "contadas" detenciones a que se procedió lo fueron por actividades comunistas o del F.L.P.

"El Comité consideró en su reunión de octubre de 1962, que para poder hacerse una idea con pleno conocimiento de causa y determinar si los alegatos formulados son o no justificados, sería necesario obtener del Gobierno informaciones más precisas sobre los motivos que provocaron la detención de 94 personas y la deportación de otras seis, principalmente sobre los actos específicos o sobre las actividades exactas de las cuales estas personas serían responsables, y en consecuencia recomendó al Consejo de Administración se sirviera solicitar del Gobierno dichas informaciones y decidiera aplazar mientras tanto el examen de este aspecto del caso."

"En todos los casos en que un asunto ha sido sometido a un tribunal de justicia nacional, el Comité, estimando que la sentencia dictada pudiera proporcionar elementos de información útiles para la apreciación de los alegatos formulados, ha decidido aplazar el examen del caso, en espera de hallarse en posesión del resultado de los procesos incoados."

"Inspirándose en esos precedentes, el Comité recomienda al Consejo de Administración que solicite del Gobierno que tenga a bien comunicarle el resultado de los procesos incoados ante los tribunales nacionales contra las 47 personas que aún se en-

cuentran detenidas y, en particular, el texto de las sentencias que se dicten y el de sus considerandos, y que, en espera de ello, aplase el examen de este determinado aspecto del caso."

Envío de una comisión de encuesta

"En su comunicación de 27 de abril de 1962, los querellantes solicitaban urgentemente el envío de una comisión de encuesta a España para comprobar las medidas de represión que con motivo de la huelga habría tomado el Gobierno español. Esta petición fue reiterada en la segunda comunicación de los querellantes, de fecha 23 de mayo de 1962. En su respuesta de 31 de julio de 1962, el Gobierno declaraba que esa pretensión "planteada en términos tan absolutos y vejatorios es inadmisibles" y añadía que "debe a este respecto recordarse el tono muy distinto del proyecto de resolución sometido a la pasada Conferencia Internacional del Trabajo por la que se sugería al Consejo de Administración que considerase la conveniencia de modificar el procedimiento actual del Comité de Libertad Sindical, autorizando a éste, en ciertos supuestos, a "solicitar del Gobierno interesado que invite a representantes del Comité a llevar a cabo una investigación". "Este proyecto de resolución —añadía el Gobierno— sobre el que la Conferencia no llegó a pronunciarse, está redactado en forma mucho más respetuosa para la soberanía de los países, y presenta un significativo contraste con la recomendación hecha en el escrito de la queja."

"El Comité, en su 32 reunión (octubre de 1962), aplazó el examen de la posibilidad de una encuesta en una u otra forma en espera de recibir las informaciones complementarias que había recomendado al Consejo de Administración solicitar del Gobierno."

"El Gobierno ha enviado ciertas informaciones en su comunicación de 14 de enero de 1963, pero como quiera que el Comité ha recomendado al Consejo de Administración que solicite del Gobierno el envío de nuevas in-

formaciones complementarias, ha aplazado nuevamente el examen de esta cuestión en espera de recibir dichas informaciones complementarias."

"En lo que respecta al caso en su conjunto, el Comité, teniendo en cuenta que siempre ha aplicado el principio de que los alegatos referentes al derecho de huelga no escapan a su competencia, pero sólo en la medida en que afectan al ejercicio de los derechos sindicales, recomienda al Consejo de Administración:

a) que observe que, si bien el decreto 2.354/1962 sobre procedimientos de formalización, conciliación y arbitraje en las relaciones colectivas de trabajo contiene ciertas garantías para la protección de los derechos de los trabajadores en caso de conflicto colectivo, destinadas a dar efecto a la recomendación formulada por el Comité se-

gún la cual las restricciones al derecho de huelga deberían ir acompañadas por procedimientos de conciliación y arbitraje adecuados, imparciales y rápidos, no se ha modificado la situación en virtud de la cual la actual legislación española sobre huelgas —Fuero del Trabajo, Código Penal y Ley de Seguridad del Estado, examinada en los párrafos 81 a 88 del 41 informe del Comité— puede ser interpretada en el sentido de su prohibición absoluta, en el caso de todos los trabajadores y no solamente en el caso de trabajadores ocupados en servicios esenciales, y que, consecuentemente, señale a la atención del Gobierno, una vez más, como lo hizo en el párrafo 495, b), de su 66 informe, el principio citado en el párrafo 481 de ese informe, según el cual normalmente se reconoce a los trabajadores y a sus organizaciones el derecho de huelga como medio legítimo de defensa de sus intereses profesionales;

b) que solicite del Gobierno teniendo en cuenta la importancia que el Consejo de Administración ha atribuido siempre al principio de un proceso rápido y equitativo ante un organismo judicial, independiente e imparcial en todos los casos, incluidos aquellos en los que se acusa a sindicalistas de delitos políticos o comunes que el Gobierno considera sin relación alguna con sus funciones sindicales que tenga a bien comunicarle el resultado de los procesos incoados ante los tribunales nacionales contra las 47 personas que, según declara el Gobierno en su comunicación de fecha 14 de enero de 1963, se encuentran aún detenidas y, en particular, el texto de las sentencias que se dicten y el de sus considerandos, y que, en espera de ello, aplase el examen de este determinado aspecto del caso."

Paris

Creación de la Asociación de Mujeres Socialistas

Las Secciones de París del P.S.O.E. y J.J.S.S. han constituido la Asociación de Mujeres Socialistas. El domingo 17 de febrero se reunieron en los locales de la U.G.T. donde se eligió la Comisión encargada de llevar a cabo las labores que asumirá dicha Asociación Femenina.

Carmen García explicó el porqué de crear una Agrupación Femenina y subrayó el interés que la Federación Nacional de Juventudes Socialistas tenía en dicha iniciativa. Insistió muy particularmente en el hecho de que la aspiración legítima de las mujeres no era crear una organización aparte de las ya existentes sino de intensificar dentro de ellas una labor que hasta hoy, por obstáculos y dificultades, no se había realizado. El auditorio pudo recoger las justísimas aspiraciones de las mujeres que militan en las organizaciones socialistas. Planteó los problemas

que nos atañen y las quejas que se pueden formular hacia nuestros compañeros. Reiteró la necesidad de crear en cada afiliada una conciencia de militante, para poder asegurar al P.S.O.E. una importante colaboración de la mujer en la vida política del país. Terminó pidiendo colaboración, ayuda y comprensión a todos los compañeros y compañeras.

Pondremos muy escuetamente en conocimiento de todos los compañeros que residen en la región parisense que la Asociación Femenina Socialista de París está presidida por Dolores de Sánchez y Piedad Quintano, con la colaboración de Nelly Sánchez, secretaria femenina de la J. S. de París, María Teresa Ortiz, Lidia Gimeno, María Teresa Sánchez, Angelita Arcos y Lucía Martín.

"El programa será elaborado por todas nosotras; las aspiraciones inmediatas son poner constante-

mente de relieve los problemas de la mujer, crear e intensificar el ambiente familiar que debe hacer ley en nuestra Organización, atender y ayudar a los necesitados de esta Sección.

Lamentamos las ausencias y agradecemos el apoyo de los Comités veteranos, quienes estuvieron representados por el amigo Expósito. Su corta intervención aseguró a la asistencia de la solidaridad de los Comités del P.S.O.E. y de la U.G.T. y nos dio más coraje aún para seguir muy firmes el sendero que nos hemos trazado.

Compañeras de la Sección de París: ¡no dejarnos ganar por la apatía y la comodidad!

Compañeros de la Sección de París, jóvenes y menos jóvenes: ¡venid con vuestras hijas y esposas!

Compañeros todos: el P.S.O.E. reivindica vuestra ayuda tenaz. La Asociación de Mujeres Socialistas os espera.

AMIVA ESPAÑA

Lo que no dice la prensa franquista (Información de nuestros corresponsales)

Valencia

Las aventuras de un Poncio que fue por lana y salió trasquilado

Nuestro Poncio se aventuró a celebrar un coloquio con elementos estudiantiles en la Universidad, presidido por el rector. Después del discurso del Gobernador, los estudiantes replicaron a la primera autoridad con tal valentía y tal acoplo de datos y argumentos demostrativos del contraste entre lo que demagógicamente predicaban y lo que en la práctica realizan que, visto el giro que tomaban las cosas, el presidente se vio obligado a levantar violentamente la sesión. Sobre esto se hacen sabrosos comentarios en todos los medios.

Bautizando el pan

El problema de la utilización de reforzantes y demás materias raras en la elaboración del pan ha surgido nuevamente, debido a la codicia de los patronos panaderos. Varios obreros se han negado a trabajar, siendo despedidos por los dueños de las panaderías. Una comisión de los despedidos ha visitado al Gobernador para exponerle los motivos por los que han sido despedidos y el peligro que entraña para la salud pública el empleo de tales materias. Con este motivo se han puesto en movimiento algunos obreros de la profesión y los organismos oficiales. En una sesión en la Delegación del Trabajo un trabajador perdió la serenidad e insultó muy violentamente al asesor jurídico, tratándolo de traidor y algunas cosas más. Se trató de formar expediente al obrero, pero los amigos, que dominan el sindicato, intervinieron eficazmente y la cosa quedó zanjada satisfactoriamente. El Gobernador ha cerrado tres hornos, imponiendo fuertes multas a los propietarios, publicando en la prensa notas en las que declara que será in-

flexible en la imposición de sanciones gubernativas y económicas a los contraventores.

Un jefe que no sabe serlo

Los 23 empleados de la Sección de Contabilidad de la R E N F E han elevado a sus superiores 23 instancias individuales protestando del trato de que son objeto por parte de su jefe, y, además, de la falta de competencia del mismo que le lleva a dar órdenes arbitrarias que obstaculizan la buena marcha y el rendimiento de la Sección. Tan pronto como el jefe de la División tuvo conocimiento de los hechos, se solidarizó con el jefe de Contabilidad y recurrió a la brigadilla de la estación para que obligara a los empleados a retirar las instancias, amenazándoles con formular expediente caso de negarse a ello. Los empleados mantuvieron virilmente su posición y como respuesta nombraron una comisión que fue a Madrid a poner los hechos en conocimiento del Director general, quien parece haberse puesto, en principio, de parte de los protestantes. Con este motivo se ha armado un gran barullo en los medios ferroviarios que parece tienen ganas de pelea. **Corresponsal**

Valencia, 5-III-63.

Cataluña

Los despidos y el paro tecnológico

Manufacturas Soldevilla, S.A., colonia textil, está dedicada a la manufacturación del algodón (hilados y tejidos). Su potencial obrero es de unos cuatrocientos obreros de plantilla, los cuales proceden de todas de las poblaciones de Navas de Castelladral y de Balsareny, juntamente con los residentes en las viviendas de la propia colonia, los cuales componen la mayoría.

La empresa tomó ha tiempo la decisión de modernizar la maquinaria. A medida que iba reali-

zando esta modernización de máquinas, procuraba reducir la plantilla de obreros, llegando hasta ofrecer diez mil pesetas en metálico a todo aquel que abandonara voluntariamente el trabajo. A pesar de haberse ausentado algunos, la empresa ha recurrido a la estratagema del "paro tecnológico" y ha puesto de patitas en la calle a 39 mujeres de diferentes edades, entre las que se encuentran algunas viudas, o casadas con maridos enfermos imposibilitados para el trabajo. Otros once varones han sido advertidos para que se consideren despedidos.

Todos los obreros de la localidad consideran esta medida como un atropello. Pues se da el caso de que además, en la misma empresa hay obreros que están en edad de acogerse al retiro, siguen ocupando un lugar en la fábrica. Igualmente se ve con malos ojos que las personas despedidas lo hayan sido según la libre elección de la empresa y sin tener para nada en cuenta la antigüedad ni otras circunstancias.

En Sallent se ha producido el mismo fenómeno, pero de magnitud muy superior, pues allí los despedidos alcanzan la cifra de 350.

La situación de los obreros es bastante aguda; no obstante, se dice que perciben de la empresa, durante un año, el 75 por 100 del salario. **Corresponsal**

Cataluña, 11-III-63.

Asturias

Alza de precios y desasosiego social

A la corriente alcista que ya padecíamos antes del 1º de enero, se añade una tendencia más acusada en la subida de precios después que el Caudillo elevó el mínimo salarial. Ese mínimo en Asturias tuvo escaso efecto porque en las minas, construcción, química y siderometalurgia ya estaban los salarios mínimos a esa altura o muy cerca a causa de las primas y aumentos voluntarios. En cambio, ha disminuido nuestros ingresos por haber subido la cotización para Seguridad Social al situar la base en 60 pesetas como mínimo.

Conflictos

Como consecuencia de la disminución del poder de compra de los salarios ya han surgido conflictos laborales. En el pozo San Antonio, sito en Moreda, propiedad de la "Hullera Española", hubo el día 9 de marzo un plante de todo el personal, que duró tres días. Quedó solucionado al comprometerse la empresa a pagar los sueldos reclamados en la paga del día 16.

Una victoria alentadora.

La fábrica de las empresas

Como si las empresas se propusieran crear una atmósfera de conflictos, hostigar a los trabajadores e incluso contribuir a suscitar malestar político y social, todas ellas parecen haberse puesto de acuerdo para reducir los ya mezquinos salarios de la mayoría de los trabajadores. Todos los expedientes son buenos y vemos cómo aumenta el descontento, haciendo imposible que dure mucho tiempo la insegura tregua que surgió después de las artificiales huelgas de fines del pasado verano.

Están sembrando vientos; recogerán tempestades.

Corresponsal

Asturias, 14-III-63.

O. I. D. E.

Patria, just

DE entre los muchos problemas económicos y sociales que España tiene planteados y sin resolver —y lo que es peor, en agudización creciente— el que más puede inquietar, tanto por las consecuencias puramente materiales y generales del mismo, como por su hondura humana, es el de la emigración de trabajadores al extranjero. Nuestra "nueva ola", como alegre y criminalmente llama la revista del "Opus Dei" "La Actualidad Española" a tan amarga realidad, invade Europa, especialmente, Yunteros extremeños, peones andaluces, labradores castellanos y aragoneses, obreros de todas las categorías y de las cuatro esquinas de la Península, van en busca de una vida mejor fuera de su propio país y casi siempre lejos de sus familias.

Veamos, en primer lugar, con la exactitud fría de los números, la magnitud de esta sangría de hombres y energías:

AÑO 1961	
Países de destino	Número de emigrantes
Francia	40.082
Alemania	35.323
Suiza	18.000
Ultramar	36.495
Otros	15.369
Total (1)	146.269

Algunas otras cifras son también reveladoras: el número total de obreros españoles en Alemania se acerca a los 80.000; en Francia, nuestros trabajadores suponen el 10 por 100 de todos los trabajadores que este país ha acogido; cada semana, y solamente desde Madrid y con destino a Alemania, la Comisión Federal de Emigración despacha un tren con unos mil españoles, hombres y mujeres... (2). Hay que tener presente que estas son las cantidades oficiales, que no recogen la también abundante emigración "clandestina", es decir, la no organizada y planeada por el Gobierno franquista. Pero si atendemos a las cifras regionales, el asunto presenta tintes todavía más trágicos. Dos ejemplos bastarán. En la provincia de Salamanca, «el 20 por 100 de la población trabajadora ha marchado al extranjero desde que se inició la emigración hace tres años», especialmente campesinos y obreros de la construcción y de industrias textiles y metalúrgicas (3). En Andalucía, la emigración general de 1951-1959 fue de unas 43.000 personas por año (4).

Los datos, tanto nacionales como regionales, son impresionantes. Pero la triste realidad del momento, con ser grave, no es nada comparada con las previsiones hechas para el futuro próximo. De acuerdo con un estudio del Instituto Español de Emigración del Ministerio de Trabajo, titulado "Emigración española y desarrollo económico", se asegura que dentro de diez años y en las mejores condiciones posibles logradas por el éxito del Plan de Desarrollo, 604.775 trabajadores «no podrán ser absorbidos por la demanda nacional, quienes junto con los familiares dependientes de los mismos, sumarán más de millón y medio de personas excedentes laborales para la emigración al extranjero» (5). El panorama, pues, si el plan franquista sigue adelante, es simplemente aterrador. Algo destaca claramente de todo esto: que tanto el Plan de Estabilización como el de Desarrollo se han llevado y llevan a cabo basados en el hundimiento material y moral del campesino y del obrero español exclusivamente. Las condiciones sociales creadas por ambos Planes repercuten en la vida de cada día de los trabajadores, aumentando las diferencias de clase y el desnivel de todo orden existente entre ellos y el resto del país. El falso y "caritativo" aumento a sesenta pesetas del jornal de los obreros no especializados es totalmente inútil ante datos como el aumento del índice de precios y de coste de vida, que

solamente de mayo de 1961 a mayo de 1962 fue, respectivamente, de 5,7 por 100 y 6,1 por 100 (6) y, sobre todo, ante las cifras expresivas de la renta nacional por individuo (18.536 pesetas en 1962) y, más especialmente ante su desglose provincial: los habitantes de veintitrés provincias españolas tienen un ingreso medio mensual de entre 1.000 y 1.300 pesetas, y los de otras nueve no llegan ni a las mil pesetas mensuales (7).

Como se dice incluso por la prensa "liberalizada" y por las publicaciones estatales, «se pretende imprimir un ritmo más acelerado al proceso de desarrollo económico de la nación sin tener en cuenta las características peculiares de las regiones» (8), con lo que la pretendida expansión económica «podría ir acompañada de una acentuación de la desigualdad social, lo que constituye otra peculiaridad española que sería muy deseable se evitara desde el primer momento» (9). Dejando a un lado el curioso eufemismo de "peculiaridad española", este último texto muestra muy bien lo que antes dije, esto es, que el Plan de Desarrollo, como previamente el de Estabilización, recaen pesadamente sobre las regiones más atrasadas y singularmente sobre sus habitantes más miserables: la clase obrera y campesina. Y, lógicamente, la dureza de una vida dificultada más y más cada vez, fuerza a los trabajadores a abandonar sus aldeas, pueblos y ciudades y marchar fuera de España. Esta emigración no sólo es vista con buenos ojos por el Gobierno, sino

ET MAINT

LES troubles sociaux de mars auront eu entre autres conséquences celle d'attirer violemment l'attention de l'opinion et du pouvoir sur le fait syndical.

Ils auront aussi dérouté certains théoriciens de la « sociale » qui se plaisaient à croire à l'embourgeoisement du monde ouvrier et en faisaient l'objet de leurs tables rondes. La secousse leur aura fait ouvrir les yeux.

Les gouvernants qui pensaient régler un banal incident en décréétant la réquisition du personnel dans les mines auront mesuré leur erreur.

L'opinion publique, que l'on croyait ou amorphe ou entièrement acquiescente aux nouveaux pouvoirs, a tenu à se manifester contre l'autoritarisme en apportant sa sympathie aux mineurs en grève.

Mais la grève qui a saisi les mineurs, avec l'espèce de fièvre dont elle se nourrit quand elle est déclenchée, aura administré aux salariés eux-mêmes une affirmation de la valeur du syndicalisme.

Tout ceci s'est ainsi sorti de ses cocons sous le coup de baguette de la réquisition que le monde syndical a, lui, douloureusement senti, comme un coup de cravaache.

A la suite de ces troubles de mars bien des problèmes seront posés.

S'il était aussi vrai qu'on l'a dit que le niveau des prix constaté en février risquait de mettre la monnaie en péril et cul par-dessus tête le commerce extérieur, un sérieux examen de situation va s'imposer.

Encore qu'on rendrait sans doute la solution plus facile par moins d'inégalité dans le partage des fruits de la production. Un sérieux rangement serait à faire dans le secteur de la justice sociale.

Encore que la montée des prix français n'était pas, quand le gouvernement s'en est affolé, un phénomène purement national. Nous ne nous étions pas singularisés à ce point des pays d'alentour. Et la montée des prix étrangers nous donnait — parce qu'on profite dans ce cas du malheur du voisin — une certaine marge de quiétude.

NACIONES	Habitantes por sacerdote	Kms. cuadr. por sacerdote	Seminarietas por cada mil habitantes	Habitantes por parroquia
España	900	19,6	26,7	1.500
Cuba	9.300	158	0,41	32.400
Haití	7.700	60	1,01	21.300
Rep. Dominien.	9.600	122	1,96	26.800
Puerto Rico	5.900	21	2,08	21.900
Caribe	2.200	99	1,08	26.300
Méjico	5.200	271	6,35	17.000
Guatemala	11.000	215	1,08	23.100
Honduras	12.500	280	0,98	38.600
El Salvador	8.300	65	1,98	19.600
Nicaragua	7.300	384	1,10	12.700
Costa Rica	4.500	163	4,82	13.700
Panamá	6.400	285	0,87	16.300
A. Central	8.400	212	1,60	19.700
Colombia	3.500	278	8,20	11.700
Ecuador	3.200	208	4,87	10.900
Perú	5.800	710	2,28	16.900
Bolivia	4.400	1.421	1,19	16.200
Chile	3.600	317	2,64	12.400
Argentina	4.300	564	2,97	15.800
Uruguay	4.100	272	1,87	17.500
Paraguay	4.100	955	3,87	13.500
Brasil	6.400	809	2,43	17.500
Venezuela	5.100	691	2,20	14.700
A. del Sur	4.900	615	3,14	15.600

Por Ernesto Mendoza

Par Robert Bothereau

ticia y pan

Por Ernesto Mendoza

que es fomentada y animada conscientemente con el fin —aparentemente el más lógico— de quitarse de encima una masa de trabajadores en paro o en situación de subempleo, que aumenta de mes en mes. Lo grave, económicamente hablando, es que no sólo emigran obreros sin especializar o peones, sino «hasta mecánicos panaderos, ebanistas, empleados de Banco...» (10). Pero hay también otras razones para esta incitación gubernamental: los jugosos acuerdos, primas, etcétera, que los organismos oficiales franquistas reciben de los correspondientes extranjeros, por encima del propio trabajador y con el pretexto de "proteger sus intereses". Los negocios sucios —doblemente sucios e inmorales en este caso— proliferan en torno a este doloroso asunto. Y, desde el punto de vista del régimen, lo más importante: la gran cantidad de divisas que los emigrantes envían regularmente a sus familias en España.

Se calcula que en 1962 importaron la considerable cifra de unos doce mil millones de pesetas, es decir, unos doscientos millones de dólares (11). Este ingreso no es nada despreciable y, como vemos, ha llegado a tal categoría que puede afirmarse que junto con los beneficios derivados del turismo, es la mayor fuente de divisas de la Economía franquista. No es difícil, por lo tanto, comprender por qué el Gobierno anima e incita la emigración trabajadora. ¿Qué lejos estamos, de nuevo, de tanto espiritualismo hipócrita cacareado una y otra vez por Franco y sus

ministros! Naturalmente, el ejemplo gubernamental cunde, y surgen extraños negocios en torno a tanto dolor y miseria, desde la falsa agencia que busca trabajo en Europa a cambio de unos pobres ahorros —ahorros de toda una vida de trabajo muchas veces—, hasta otros más refinados y con plena conciencia del engaño. Anoto a continuación el texto de un anuncio aparecido en la prensa madrileña: «Trabajadores: antes de ir al extranjero, tengan conocimientos de inglés, francés, alemán, cultura de los respectivos países. Academia Anchieta, Encomienda, 12.» (12). La intención salta a la vista y no es necesario comentarla.

Mientras tanto, la conciencia de ciertos círculos católicos, oficiales o no, se preocupa y escandaliza no ante hechos como los citados, ni ante la verdadera causa y raíz del problema: la explotación; sino, como no podía ser menos, por cosas más abstractas. Así, en un artículo del P. César Vaca, titulado significativamente "El gran problema de los emigrantes: el desarraigo" (13), se dice literalmente lo siguiente, hablando del espíritu con que los trabajadores españoles van al extranjero: "Con los ánimos predisuestos a la admiración y goce de una mayor "libertad" (entre comillas en el original, naturalmente) política y social, por creer que en España se vive con retraso», añadiendo que una vez en Europa «son pasto fácil para toda suerte de propagandas y proselitismos del comunismo, de la indisciplina o cualquier forma de error». Nótese el típico léxico fascista utilizado por el articulista —aparte de la inevitable referencia al comunismo—: "indisciplina", "error". Desde luego, dentro de España serían imposibles las dos cosas: escapar a la disciplina jerarquizada de la organización social burguesa-capitalista y caer en errores ideológicos de cualquier especie, gracias al paternal cuidado de Estado e Iglesia. Pero no acaba ahí lo interesante de tal artículo, que continúa en los siguientes términos: «El español, siempre propicio a la actitud protestona y rebelde, asimila muy pronto lo negativo sin sustituirlo por valores positivos». Aquí nos encontramos ya con algo más grave: el desprecio hacia el pueblo español, propio de los dirigentes burgueses y clericales de nuestro país. No hay mucha diferencia ideológica entre estas palabras y las de Cánovas al exclamar «que son españoles los que no pueden ser otra cosa».

Por último, quiero referirme a las declaraciones que el señor López Rodó, alto dignatario del "Opus Dei" y Comisario Nacional del Plan de Desarrollo Económico, hizo el pasado mes de febrero a París. Entre otras cosas, manifestó que «si España ha podido elaborar su Plan de Desarrollo es porque ya se ha obtenido el saneamiento de la Economía y el equilibrio financiero, sin el cual ningún Plan es posible» (14). Sin duda porque nuestra Economía está ya saneada, sin duda porque nuestro equilibrio financiero está ya conseguido, es por lo que hoy unos doscientos mil trabajadores españoles han abandonado su patria buscando justicia y pan fuera de ella. La demagógica y falaz trilogía falangista ha demostrado ser total y perfectamente despreciable, y se ha convertido en una sola palabra y en una sola idea: explotación.

Ernesto MENDOZA

- (1) A base de datos tomados de "Ya", 2-XII-1962; "Ecclesia", 28-VII-1962, y Boletín de la Comisión Católica de Emigración.
- (2) Idem y "Ecclesia", 5-V-1962, y "Ya", 24-II-1963.
- (3) "ABC", 14-II-1963.
- (4) J. Giménez Mellado, "La necesidad del desarrollo económico de Andalucía", en "Arbor", mayo de 1962.
- (5) Cito por "Ecclesia", 11-VIII de 1962.
- (6) J. Giménez Mellado, "Economía Española 1961-1962", en

Voces de España

El pantano de la "Cabalgata"

Zaragoza. (Crónica viajera.) — Como ya es tradicional, ayer, festividad de Santo Tomás, patrón de los estudiantes, tuvo lugar en las principales calles de esta ciudad, alumbradas ese día por un sol primaveral, la típica cabalgata de carrozas, organizada por los matriculados en las diferentes Facultades y Colegios. Cada Facultad aportó su particular concurso, engalanando la carroza con espíritu verdaderamente competitivo. Todas las carrozas constituían un buen conjunto de ironías alegóricas a la medicina, la mecánica, la ingeniería a los americanos, a sus bases, a la O.N.U., a Castro...

Ignoro si existía o no concurso y si habrán sido otorgados premios por las autoridades municipales a las citadas carrozas, y si lo han hecho, ninguna publicidad se ha dado a este respecto. Por eso hoy, a través de esta crónica, quiero rendir mi particular homenaje a los estudiantes de la Facultad de Derecho de Zaragoza.

Se lo merecen. Han tenido el valor de sacar a la luz, en lo más céntrico de la ciudad, algo que la prensa franquista —y la que aquí se las da de ser liberal— se esfuerza en ocultar a los españoles y muy especialmente a los aragoneses. Los estudiantes de Derecho, sin temor, sin proyectos y sin pleitos, construyen sobre su carroza una reproducción de la presa del pantano de Mequinenza, con esparadrapos y remiendos por todos los extremos y con una inscripción en letras bien legibles que así rezaba:

"LA PRESA DE MEQUINENZA SALUDA A LA MAGISTRATURA DEL TRABAJO"

Pocos españoles saben lo ocurrido en el pantano de Mequinenza, y menos aún son los que comprendieron el contenido de esa frase. Pero eso no es culpa de los estudiantes. Los que están llamados a tener informada la opinión pública han tenido poco en cuenta sus obligaciones para con esta opinión que compra y lee el periódico todos los

días. La Televisión y la Radio tampoco han dicho nada del asunto.

Yo, hoy, sólo voy a decir a nuestros lectores una cosa, la cual espero sea suficiente para que todos comprendan qué es lo que hay tras la presa de Mequinenza y que desde luego no es agua. La presa tenía que haber sido puesta en funcionamiento ya ya largos meses. No obstante, ahí la temos paralizada y muerta de risa.

¿Cómo puede comprenderse que después de largos años de trabajos costosísimos, y después de haber invertido millones de pesetas, cuando las obras alcanzan su última fase, quedan paralizadas largos meses?

La respuesta es sencilla. En esta ocasión, el ingeniero señor Sánchez Corral y del Río, ante la inminente puesta en servicio del embalse, puso en conocimiento de la autoridad competente, que la cimentación de la presa en cuestión no reunía, a su juicio, las debidas condiciones de seguridad, con lo cual puso en evidencia el fraude que la empresa constructora (ENHER) había realizado modificando los planos del señor Sánchez, a fines lucrativos, mediante el ahorro de materiales. Puso igualmente en evidencia, el peligro de catastróficas inundaciones que dejarían chiquitas a la de Ribadelago y Fréjus.

La empresa —o su Consejo de Administración— tomó represalias contra el ingeniero, despidiéndole de su empleo por "irresponsabilidad". El señor Sánchez llevó el caso a la Magistratura del Trabajo y salió mal parado, es decir, quedó despedido "con todas las de la ley". Pero el citado ingeniero, que, al parecer, no tiene un pelo de tonto, llevó su caso al Tribunal Supremo, y éste falló en su favor. El ingeniero hubo de ser indemnizado y readmitido en la empresa. Pero la presa sigue sin entrar en servicio. No entra en servicio porque el ministro de Obras Públicas encargó a una comisión de técnicos que verificara la de

nuncia del señor Sánchez Corral, y el informe emitido confirma lo denunciado.

Yo creía —ilusos de mí— que en Zaragoza eran los periódicos y la Radio locales, los encargados de informar a la opinión pública de todas estas cosas que tienen su interés; pero leyendo un editorial de el "Heraldo de Aragón" el único editorial que este diario de tradición liberal ha escrito desde que la censura de prensa se ha "liberalizado" veo que dice, también en su último párrafo:

«Nos parece también que por los llamados a ello (el subrayado es nuestro) debiera informarse a la opinión de lo sucedido. El pantano de Mequinenza, con su complejo hidroeléctrico y sus regadíos, forman parte de ese vasto programa de transformación de la región aragonesa, al cual nos consideramos adscritos y que hizo concebir tantas ilusiones y esperanzas a las que no renunciamos, convencidos de que los contratiempos y percances serán superados hasta el total cumplimiento de los grandiosos planes.» (6-II-63.)

Pues bien, si no son los periódicos los llamados a tener informados a sus lectores, ¿quién será? ¿Quiénes serán "los llamados a ello" a que se refiere el editorialista en paro forzoso de el "Heraldo de Aragón"?

Los estudiantes de Derecho, seguro, piensan como nosotros, que no es suficiente con haber readmitido al ingeniero señor Sánchez Corral. Es necesario exigir que se diga qué es lo que pasa con el pantano de Mequinenza, y por eso, ellos, con un valor que es digno de propagar han sacado a la luz el problema.

¡Bravo, compañeros! Os merecéis el primer premio de la competición en la cabalgata de este año.

J. BRAVO

Zaragoza.

TENANT ?

Encore que — il faut le dire — le péril n'était peut-être pas en soi aussi grand qu'on le présentait puisque, faisant vers la marmite ses additions et ses graphiques, notre Grand argentin se félicitait de la ligne toujours régulièrement ascendante de la production et d'une stabilisation des indices de prix redevenus quasi immobiles.

J'entends qu'il en est pour estimer que tout serait perdu si les prévisions du Plan venaient à être contrariées. Et d'autres qui en induisent que le Commissaire au Plan ne peut pas être un vrai sage parce qu'attaché à son œuvre. Soyons sérieux, le Plan n'est pas un évangile. Il est indicatif d'objectifs à atteindre et donc susceptible de recevoir des rectifications, en cours de route, sur les moyens de les atteindre. Cela est vrai, que les troubles lui viennent du poids imprévu de six cent mille rapatriés supplémentaires, ou d'une correction des salaires, ou des prix, ou de toute autre cause. Le Plan, ne l'oublions pas, est que je sache à finalité humaine. Il doit être traité comme tel.

Mais, ces aspects des choses économiques évoqués, ce qui pour l'heure est d'une particulière importance — parce que « l'ordre social » revenu on pourrait encore l'oublier — c'est la constatation très brutale, renouvelée d'août 1953; que les rapports entre les salariés des secteurs nationalisés et leurs patrons ont besoin d'une sérieuse normalisation. Même que le patron soit devenu l'Etat, par le canal des ministres de tutelle. Et même si cette emprise trop étatique n'est pas la règle normale en matière de nationalisations.

Mais, d'abord, un choix devra être opéré qui ne l'a jamais encore vraiment été du fait même du trouble jeté par l'emprise de l'Etat sur les entreprises nationalisées. Il s'agira de savoir si le secteur nationalisé est une seule pièce dans le monde social ou bien s'il est un groupe d'entreprises ayant chacune sa propre existence.

Du choix qui sera fait entre ces deux façons de voir dépend beaucoup de choses. Et peut-être même l'avenir des nationalisations.

Par Robert Bothereau

Homenaje a Francisco Largo Caballero

ACTO CONMEMORATIVO

El día 23 de marzo, XVII aniversario de la desaparición física del gran militante obrero y socialista Francisco Largo Caballero, se celebró en París un acto conmemorativo en la Sala de la CGT-FO, organizado por los tres Comités departamentales del Sena.

Después de la proyección de una película evocadora de la vida y muerte del inolvidable Largo Caballero, Evaristo Expósito, presidente del Grupo departamental del P.S.O.E. evocó su memoria y las últimas visitas que hizo al Grupo, en las que departía, con su proverbial sencillez, con cuantos militantes se encontraban en los locales. Dijo que por ser este Grupo el último a que perteneció Francisco Largo Caballero nos cabe el honor, que cumplimos sin desmayos, sin olvidos, de conmemorar su vida y al mismo tiempo las de cuantos militantes lucharon por el socialismo.

Concedió la palabra a Joaquín Pereda, representante de las Juventudes Socialistas, quien con método y claridad fue trazando las líneas generales de la trayectoria revolucionaria de Caballero.

- "Arbor", septiembre-octubre 1962.
- (7) "Ya", 30-XII-1962.
- (8) J. Giménez Mellado, "La necesidad...",
- (9) "Ya", 9-XII-1962.
- (11) "Ya", 24-II-1962.
- (10) "Ya", 24-II-1963.
- (12) "Ya", 21-X-1962.
- (13) "Ya", 2-XII-1962.
- (14) "Ya", 24-II-1963.

Le siguió en el uso de la palabra Ramón Hernández, en nombre de los Grupos departamentales de la U.G.T. y del P.S.O.E., resaltando la personalidad de Caballero, tan rica en matices, y la fortaleza de su carácter, su visión clara de los problemas y su espíritu de sacrificio. Rindió cálido homenaje a los compañeros que luchan en el interior del país en condiciones dramáticas. Terminó citando opiniones de Caballero que constituyen, más que una enseñanza, un imperativo.

La numerosa asistencia prestó el concurso de su emocionada atención y subrayó con fuertes aplausos las intervenciones.

EN EL CEMENTERIO DEL PERE LACHAISE

El día 24 a las tres y media de la tarde, la tumba de Caballero comenzó a estar rodeada de socialistas y obreros españoles que iban cubriéndola de flores rojas. Tardó muy poco en estar desbordada. Poco después, el compañero Jimeno, en nombre de los tres Comités departamentales, subrayó la fidelidad de los militantes, de los obreros españoles de la región parisina, que año tras año acuden compactos a rendir el homenaje de su recuerdo a Francisco Largo Caballero. Señaló que éste fue un hombre de acción y que solamente la acción obrera puede resolver los grandes problemas que tenemos planteados al margen de milagros que nunca se reali-

zan. Se declaró convencido de la provisionalidad de la tumba de Caballero en este cementerio, en el que las resacas de la historia han ido dejando cuerpos de hombres de variada condición y nacionalidad, ya que nuestra esperanza incólume es la de llevarnos al centro de España, como el estandarte glorioso de nuestra victoria.

Habló a continuación Juan Manuel Molina ("Juanel") ex secretario general de la C.N.T. y actual secretario de la Alianza Sindical de París, quien rindió vibrante y emocionado homenaje a quien fue el verdadero fundador de la Alianza Sindical, a quien luchó toda su vida por la clase obrera, el gran militante Francisco Largo Caballero, que mereció el respeto y la admiración de todos.

Se dio cuenta de la adhesión al acto de Solidaridad de Trabajadores Vascos y de la presencia de una delegación fraternal de la Federación Local de la C.N.T.

Los numerosos asistentes, entre los que se encontraban muchos jóvenes, desfilaron ante la tumba sagrada antes de dispersarse por la gran urbe, dura, olvidadiza y a veces indiferente que en ocasión gloriosa dejó aquí, donde está la tumba de Caballero, a sus mejores hijos, sus plicados por la reacción. Pero en todos esos españoles late la emoción revolucionaria que nos legó Caballero, la lección insuperable de su vida ejemplar, su carácter entero y su clarividencia. — G.

América

Paraguay y Stroessner

Por Darío Suárez

(Ofrecemos a nuestros lectores un testimonio del panorama histórico-político de Paraguay bajo Stroessner. El trabajo que publicamos fue escrito dentro del régimen de terror impuesto por la tiranía y, para evitar las represalias contra el autor, se oculta, por el momento, su nombre.)

PESE a que el "General-Presidente" —como le llaman sus propagandistas a suelto— trató de disfrazar en parte la tercera farsa electoral, que lo ha de confirmar nuevamente en el ejercicio dictatorial de la Presidencia del Paraguay, el pasado 10 de febrero no se preocupó demasiado en atribuirse una mayoría un poco más baja, a fin de intentar engañar mejor. La situación económica angustiosa, el deseo desesperado de obtener la ayuda extranjera y la creciente megalomanía de Alfredo Stroessner, hicieron que, esta vez, se buscara una "oposición" capaz de prestarse a la comedia con la cual piensa aparentar democracia ante la opinión internacional, en especial la de los Estados Unidos, con miras a convertirse en beneficiario del Plan de la "Alianza para el Progreso".

Pero antes de entrar a analizar el hecho mismo de las "elecciones" organizadas por Stroessner y su claqué, es conveniente ver la trayectoria de este militar que hoy es el último auténtico dictador que aún queda en la parte sur de América latina.

Desde el año 1949, Alfredo Stroessner es el hombre fuerte en el Paraguay, primero en su calidad de comandante del poderoso regimiento de artillería con asiento en Paraguari, y luego como comandante de las Fuerzas Armadas. En mayo de 1954 fue derribado por oscuras razones personales el presidente Chaves, perteneciente al mismo Partido Colorado de Stroessner. Con la astucia de otros tiranuelos americanos como Batista, y basado en la experiencia de los mismos, el General no pasó a ocupar directamente la Presidencia, sino que colocó en el cargo a Tomás Romero Pereira, entonces presidente de la Junta de Gobierno de la Asociación Nacional Republicana (Partido Colorado), quien se encargó de organizar la asunción "constitucional" de aquél, mediante unas "elecciones" en que el único candidato fue Alfredo Stroessner, y para cuya realización fue levantado el estado de sitio por el término de veinticuatro horas, el día mismo de la votación.

Esta situación ha sido mantenida desde enero de 1947, fecha en que fueron desalojados los febreristas que formaban parte con los colorados de un Gabinete de coalición cerca del general Higinio Morínigo, dictador desde 1940. Morínigo fue obligado por la oficialidad joven a abrir un breve proceso democrático en julio de 1946, pero esta situación terminó con la traición de Morínigo a los ebreristas para aliarse definitivamente con los colorados.

Lo que siguió después es fácil de resumir: en marzo del mismo año 1947 estalló un levantamiento popular —en la totalidad del país— de todos los partidos contra Morínigo y los colorados, que finalizó con el triunfo de éstos mediante la poderosa ayuda militar que les prestó Juan Domingo Perón, ya en momentos en que la suerte se decidía por los insurrectos. Entre 1947 y 1954 se sucedieron siete presidentes, colorados todos (Stroessner es el octavo), que pese a las rencillas de grupos, estuvieron de acuerdo en una cosa: "coloradizar" el país, haciendo imposible la vida de los que no simpatizaban con el régimen, hasta el extremo de obligarlos a la expatriación. Lo

cual sigue ocurriendo, no sólo con los dirigentes políticos sino también con las masas de trabajadores, obreros y campesinos, y con los profesionales. El último censo de la Argentina arroja un resultado de 400.000 paraguayos adultos en este país, a lo que tiene que sumarse la cantidad de expatriados que viven en Uruguay y Brasil, con lo cual se puede calcularse una cifra de más de 600.000.

La prensa oficialista paraguaya habla de los "auto-exiliados", refiriéndose despectiva e irresponsablemente a esta masa de ciudadanos que ha tenido que abandonar su patria por razones políticas, económicas y de seguridad personal. Los recolectores de algodón en las provincias argentinas limítrofes, los albañiles en los centros urbanos, por ejemplo, son en su inmensa mayoría paraguayos; también un gran porcentaje de los médicos que ejercen en las citadas provincias. Es verdaderamente significativo que la tercera parte de la población —admitiendo la cifra de los 1.800.000 habitantes del último censo en Paraguay— esté fuera del país.

Stroessner ejerció, en su primer periodo, cuatro de los cinco años establecidos en la Constitución, apoyando su dictadura sobre dos bases principales: el ejército, que mantiene el mando efectivo, y una fracción del Partido Colorado, agrupación política altamente conservadora y terrateniente, que tiene sin embargo una masa de consideración. Y esto último le daría cierto carácter al régimen si no existiera una división radical dentro del citado partido, que tiene como consecuencia el desplazamiento de los auténticos jefes del coloradismo, que hoy en el destierro forman el Movimiento Popular Colorado, encarnizados enemigos del dictador. Para asegurarse en el Poder, Stroessner, además de instrumentar el ejér-

cito, compeliendo a la afiliación obligatoria de todos los miembros de las Fuerzas Armadas (hasta al grado que los aspirantes a ingresar en el Colegio Militar deben probar su ascendencia colorada), impone el mismo requisito de la afiliación en la Administración Pública. De los sueldos de los empleados del Estado se saca un porcentaje que sirve para mantener la costosa policía política y las numerosas actividades del Partido, en cuyas arcas ingresa automática y desbozadamente el producto de esta "voluntaria" contribución.

En 1958 el dictador volvió a organizar otras elecciones, en las mismas condiciones que las de 1954: candidato único, Estado de Sitio (levantado el día de las votaciones), interdicción de los partidos políticos opositores, persecuciones, destierros, etc...

Su segundo periodo no difirió sustancialmente del primero, salvo que la situación económica se fué deteriorando mucho más. Mientras tanto, el Segundo Reconstructor (como se hace llamar Stroessner dando como cierto que el primero fue el general Bernardino Caballero, caudillo colorado que actuó después de la guerra de la Triple Alianza, en el siglo pasado) se jacta de extraordinarias "obras de gobierno", refiriéndose a algunas obras públicas realizadas con préstamos que hipotecan por años el porvenir del país, y que fueron hechas con un criterio suntuario, sin consultar las verdaderas necesidades populares. Además, en la construcción de dichas "obras" se operan negocios fabulosos a costa de los dineros del pueblo, que son depositados en las cuentas privadas de los jefes del régimen en Bancos del extranjero. El peculado, la coima y el contrabando son instituciones sostenidas por los altos —y pequeños— funcionarios y por los militares.

Durante este periodo, Stroessner ha reforzado y perfeccionado su aparato policial represivo, iniciado en los métodos modernos por una misión policial que fue enviada por Perón para introducir los más adelantados procedimientos de tortura y persecución.

Letras de luto

A los noventa y seis años de edad ha fallecido el día 23 del pasado mes de febrero, en Villarrobledo (Albacete), el compañero **Bonifacio Gabaldón**, que era uno de esos militantes nuestros, "hombre sin nombre", de recia solera ugetista y socialista.

Fué uno de los organizadores de la Sociedad de Trabajadores Agrícolas de Villarrobledo, que vio con claridad y perspectivas de futuro la gran misión de la U.G.T. entre los trabajadores del campo.

Militante consciente y decidido, cuando la organización tuvo que actuar en movimientos huelguísticos frente a la cerril intransigencia de los patronos de la tierra y de los caciques, Gabaldón desempeñó los cargos de responsabilidad más acentuada y así, cuando en 1934, después de haber estado Villarrobledo bajo dirección socialista el movimiento finalizó, Gabaldón fue condenado a cadena perpetua. Una vez liberado por la amnistía, continuó su labor de militante con el mismo afán de siempre.

Al estallar la sublevación en 1936, Gabaldón ocupó, como siempre, su puesto y, finalizada la guerra, fue detenido, esta vez en unión de su hijo Cristóbal, y condenado a la pena de muerte, que después de varios meses le fue conmutada por la de treinta años de prisión.

Tras haber estado mucho tiempo en prisión fue liberado y ya cargado de años y agotado por los sufrimientos, ha muerto conservando con lozanía sus ideas y su magnífica conducta.

Expresamos nuestro sentimien-

to por el fallecimiento de tan querido compañero a sus hijos Francisco Serrano, Pilar Gabaldón, nietos Pilar y Bonifacio, actualmente en Francia, y a toda la familia les renovamos nuestro pésame más sentido.

En su casa de Vitoria, falleció el día 13 de diciembre de 1962, a los sesenta y seis años, nuestro querido compañero **Nicolás Edroso Pérez**, llamado cariñosamente por sus íntimos "El Bocho", por así denominarse el establecimiento que instaló en dicha ciudad.

Nacido en Sestao, hijo del finado correccionario David Edroso, fundador de la primera Agrupación Socialista que se constituyó en Vizcaya, toda su vida la desarrolló en esta provincia. Vinculado desde niño a nuestras organizaciones, U.G.T. y P.S.O.E., perteneció a aquella generación de jóvenes socialistas vizcaínos que tan activa como generosamente participó en la lucha de la clase obrera. Los años 1917, 20, 21 y siguientes conocen su magnífica conducta.

Sufre persecución de la dictadura del general Primo de Rivera. En el glorioso movimiento de Octubre de 1934 es detenido, juzgado y condenado. Con el triunfo electoral de las izquierdas fue elegido gestor de la Diputación de Vizcaya. A la terminación de la guerra civil es detenido. Preso de primera intención en un cuarto de retención de Sestao, pueblo en el que hasta ese momento representando a la Agrupación Socialista era teniente de

Las previsiones de FRANCO y las riadas

TODOS los españoles estábamos casi convencidos de la extraordinaria fortuna que teníamos de ser gobernados por el Caudillo, pues él mismo, los ministros y demás personajes y personajillos que forman su coro permanente nos lo habían repetido con machacona insistencia desde que lograron el Poder en España. Si ellos lo decían tan a menudo, por algo sería, y parecía necesario rendirse a la evidencia, aunque las realizaciones del régimen y la falta de libertad que padecemos desde 1939 no estuvieran muy de acordes con esos alardes de ser providencial que el mismo Generalísimo se atribuye.

Dábamos por descontado—pues bien claro se nos dijo— que nuestro atraso económico se debía exclusivamente al aislamiento y las injustificadas presiones de que somos objeto por otros Gobiernos y personas malintencionadas del exterior, y no a un terrible y bochornoso desigual reparto de la riqueza, ni mucho menos a una falta de explotación racional de los recursos naturales de nuestro suelo o la no modernización del utillaje y la carencia de industrias básicas, lo cual bien se habría podido remediar —si fuera tan trascendente como proclaman esos ignorantes economistas de otros países— a través de veintitantos años de paz impuesta por la fuerza de las armas; también creíamos a pies juntillas que las catástrofes de todas clases que venimos padeciendo, y sobre todo las inundaciones —recordemos de pasada las más terribles de Valencia, Ribadelago, Barcelona y las dos últimas que asolaron la antes riente región andaluza—, obedecían a hechos totalmente imprevisibles e imposibles de atajar, y servían para poner de manifiesto la solidaridad y hermandad de todos los españoles, que entretanto dejábamos de ocuparnos de otros problemas.

Pero de este último error vino a sacarnos Franco —quizá inadvertidamente— con el discurso pronunciado el día 26 de febrero pasado en Ecija, cuando visitó Andalucía a propósito de la postera —por ahora— calamidad

sufrida por los dolidos y dolientes habitantes de aquellas tierras. Tras brindar el saludo fraterno que toda España —que indudablemente les acompaña en el dolor, si bien es más que dudoso que la inmensa mayoría de los españoles, si nos permitieran elegir, aun dentro de la "democracia orgánica" que nos oprime, le hubiéramos confiado tan honroso y doloroso encargo a él—, aprovechó la ocasión que los sucesos le deparaban para hacer "una afirmación: la de la eficacia del Movimiento nacional, que supera todas las adversidades". Bien entendido que el Movimiento nacional —en este caso— no quiere significar el hermoso espíritu de solidaridad que anima a todos los españoles ante la desgracia, sino la entelequia de contenido político que bulle en los desquiciados cerebros de Franco y algunos de sus seguidores, aunque desde otro punto de vista pretendan presentarnos los dos significados como sinónimos.

Lo que nos ha dejado perplejos fue que dijera: «Nuestra manera de gobernar, nuestro sistema de gobierno, es el de servir, y se sirve no solamente atendiendo los infortunios, sino previendo estos infortunios», pues una de dos: o los infortunios son imprevisibles, aun para mentes tan esclarecidas como las de Franco y sus colaboradores, o, si se los prevé, debe ponerse remedio antes de que sucedan —esto es, atajarlos— y tengamos que lamentarlos, cuando no sufrirlos en nuestras propias carnes o en las de las personas que nos son más queridas. No invalidan el anterior razonamiento, a nuestro modesto entender, las subsiguientes palabras caudillescas: «Si los elementos no nos hubieran sorprendido —luego no cabe presumir de previsión— con una riada fuera de serie, apocalíptica, en el plazo de dos años esto no hubiera podido suceder, porque todas las previsiones —vuelta con las "previsiones"— estaban tomadas y el pantano de Iznajar habría recogido las aguas del Genil, librando de amenazas a los ribereños».

Felipe II era mucho más modesto que nuestro glorioso Caudillo, pues reconocía que no había previsto los elementos que destrozaron a la escuadra Invencible, y ahora nosotros nos preguntamos: ¿A qué nos llevará un Gobierno que toma sus "previsiones" —si las toma— para dos años después de suceder una catástrofe? Por lo que se ve, la lógica no es el fuerte del Generalísimo ni de los "aplaudidores" de turno, que además se desgañaban gritando: ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!

Desde luego, Franco hubiera hecho mejor esta vez quedándose en El Pardo y destinando el dinero gastado en viajes y recepciones que se le prodigaron a él y a su numeroso y lucido acompañamiento de costumbre, para remediar en parte los daños materiales —ya que no las desgracias personales— originados, según confesión propia, por su tardía previsión. Así podría haber engrosado un poco más la suma de un millón de pesetas con que encabezó esta nueva suscripción nacional pro damnificados —al fin y al cabo, tiene que ser el pueblo el que alivie el dolor de una parte de él, como siempre—, y ello sin necesidad de recurrir al dinero que su ilustre esposa y demás "servidores" del régimen tienen depositado en Bancos extranjeros o asegurado en divisas. Además, no hubiera perdido el tiempo precioso que necesitaba para gobernarnos en llevar un saludo y hacer una afirmación; y, lo que es más importante, no nos habría abierto los ojos, dándonos a entender que muchas de las catástrofes sufridas no nos hubieran sucedido si se las hubiese prevenido a tiempo, que lo hubo sobrado en más de veinte años de "providencial" Gobierno que todo lo "prevé".

NICOLAS

Recuerdo

En la muerte de Lázaro García

El 25 de diciembre de 1962 dejó de existir en el Barrón, Concejo de Siero (Asturias), a los sesenta y cinco años de edad, Lázaro García.

A quien haya conocido, aunque sea en parte, el movimiento socialista asturiano, no se le escapará el lugar que en la historia del mismo ocupó aquel compañero. En el año 1916, siendo aún niño, figuraba en la brecha propagandística de las ideas socialistas. Recuerdo una gran jira

provincial que en 1917 se celebró, al Pico de La Llovera, Corbayín, en la que figuró como orador, entre otros tales como José María Suárez Acevedo, Virginia González Anguiano, etc., y que supo conquistar y enardecer a la muchedumbre de aquella grandiosa concentración.

Pero, desgraciadamente, Lázaro cometió el error de figurar en el grupo de los escisionistas de 1921, que muchos rencorosos no le perdonaron, pese a que su estancia en el Partido comunista fue limitada, por no decir nula. En 1923 sondeó la posibilidad de reingresar en el Partido y se dio cuenta de que chocaba con gran oposición. Abandonó entonces toda actividad política y se dedicó a cuestiones culturales. Colaboró en un semanario que un grupo de "humanistas" "naturalistas" tiraba en Barcelona, y sus artículos nunca se salieron de lo cultural o literario. También creó y dirigió un semanario, "Vida Langreana", que aparecía en Sama de Langreo y que trataba de cosas culturales, sociales, políticas y regionales, y mancomunadamente unas veces, solo otras, escribió obras teatrales del medio ambiente asturiano y un libro sobre el peligro del rearme.

A principios de 1926 planteó seriamente lo del reingreso en el Partido; y, aunque la petición le fue denegada, Lázaro, se dedicó a trabajar por las ideas y aprovechando que muchas Secciones de las Juventudes Socialistas creaban sus bibliotecas, tomó contacto directo con los jóvenes, nos orientó sobre cuáles eran los libros que debíamos leer, nos acompañó en las excursiones, nos dio charlas, etc.

El 30 de abril de 1926 se celebró en La Llovera la velada conmemorativa de la "Fiesta del Trabajo", que Primo de Rivera obligaba a celebrar en local cerrado, con autorización del gobernador y bajo la presencia de un polizonte o de la guardia civil, y en tal velada intervino como orador Lázaro García que la Comisión Ejecutiva de la Federación Socialista Asturiana había aceptado, sin previas explicaciones. Así que ese día nos habló en socialista a quien se le negaba el carnet de afiliado.

Por fin, creo que fue a últimos de 1927 cuando la Agrupación de Sama de Langreo decidió darle el reingreso, pero sin confiarle representación pública y orgánica. Sin embargo, pasado el tiempo, se encaramó en la Secretaría del Partido un gran implicado en lo sucedido en el 21: Lamonedá. A pesar de todo, Lázaro formaba parte de la candidatura del P.S.O.E. por Asturias en 1933. Durante la guerra dirigió la revista "Norte", órgano de las Federaciones socialistas del Norte: Vasconia, Santander y Asturias.

Si somos justos, debemos reconocer que si bien Lázaro fue víctima de su propio ardor juvenil, lo fue mucho más del rencor de algunos y de la incomprensión de otros, viéndose privado el Partido de la utilización de su personalidad. Era culto, preparado política y sindicalmente, con don de palabra que sabía conquistar los auditorios. La oratoria fogosa y explosiva de su juventud se transformó en persuasiva y elocuente.

La última vez que le vi en agosto de 1937, en plena tragedia nuestra, mirando al mar, ese día me dijo que solían endosarle lo de reformista y que temía no equivocarse al pensar que España pagaría muy caro que los socialistas no hayan sabido comprender a Besteiro.

Al perderse Asturias, se encontraba Lázaro en uno de los barcos cogidos por el "Cervera", siendo obligados a arribar a las costas gallegas, donde todos los detenidos fueron concentrados a fin de someterlos a la clasificación que efectuarían las "checas" de Asturias y, efectivamente, esta clasificación tuvo lugar y se llevaron a muchos estimados compañeros al martirio y a los pelotones de ejecución. Lázaro, que había podido ocultar su nombre con falsa identidad, y que tuvo la suerte de no ser reconocido, aprovechó el ser considerado indiferente para llegar a Cataluña. Allí siempre con falsa identidad, se empleó en Bañolas como barbero, oficio que tuvo en su juventud, y resistió sin contacto familiar hasta que unos días antes de su muerte, presintiendo quizás lo fatal, regresó a su Asturias para depositar en ella sus restos.

Desde LE SOCIALISTE le rendimos homenaje póstumo y expresamos a su compañera e hijos, y resto de la familia, especialmente a su hermano, nuestro compañero José Barreiro García, el testimonio de nuestra gran condolencia.

César ANTUNA

Llangeac.

La libertad de prensa

(Viene de la pág. 8.)

que nos ocupa da a entender se trata de normalidades del sistema arbitrario. Entre ellas podemos citar, por recientes, las destituciones del fascista Royo, ex director de "Arriba", y la del vividor Galinsoga, ex director de "La Vanguardia". El artículo de Aeschlimann no es casual. Como no lo son las Bancas florecientes que se multiplican en su país. El general Franco es un buen cliente, como lo es el banquero español Muñoz, al borde de la quiebra en España, después de haber ingresado en los Bancos suizos los cuarenta millones de francos que ha robado a sus clientes. Cantidad, por lo demás, irrisoria cuando se está acostumbrado a las fortunas de Pérez Jiménez, Batista, Trujillo y otros gangsters. Ni casual ni gratuito. Es la otra cara de la moneda que ha descrito el autor dramático Dürenmatt en la obra célebre sobre las costumbres de los hombres de finanzas.

Buena propaganda ésta para atraerse la estima de las decenas de millares de trabajadores españoles que el naufragio de su patria arroja sobre las orillas del lago Lemán. Para que la aplaudan, como si se les diera billete gratuito, en el circo inmenso de la democracia, donde los "clowns" rien mientras el público cierra los puños de dolor y de hambre.

Puede que un día el "periodista" Aeschlimann nos explique lo que sucedió con el obrero español suicidado en la estación de Cornavin. Un día también unirá su clamor al nuestro, cuando se entere del procedimiento que ha seguido la administración de su país para expulsar a una pobre trabajadora española: declararla tuberculosa, aunque tres médicos certificaran su perfecto estado de salud.

Sólo que ese día será a España lo que fue el "día siguiente" de Nuremberg para los criminales nazis. Los mismos que aplaudieron en Auschwitz, Oranienburgo, Mathausen, Dachau, etcétera, corearon las muertes de los verdugos. Cuando sólo se sabe aplaudir sucede como cuando se siguen cursos especiales de idiotez. Se olvida pronto que el hombre es un ser racional.

José CARDONA

NACE EL PRIMER BANCO DE DESARROLLO EN ESPAÑA

De acuerdo con la nueva ley bancaria, se han puesto de acuerdo y se han asociado el Banco Guipúzcoa y el Banco Español de Crédito para crear el primer Banco de desarrollo, que se llamará Banco Español de Desarrollo ("Bandesco"). En él participarán las instituciones bancarias extranjeras siguientes:

- El Barclay, inglés;
- La Morgan, norteamericana;
- La Deutsch Bank, alemana;
- La Banca Commerciale, italiana;
- La Casa Rothschild, francesa;
- La Corporación Financiera Internacional, filial del Banco Mundial.

La participación extranjera, en su conjunto, será minoritaria con respecto a la participación española. Sin embargo, dada la influencia de esas instituciones bancarias, huelga subrayar la influencia extranjera que por medio del "Bandesco" ejercerán en España.

La creación de este Banco es una de las primeras escapatorias de la Banca española a las limitaciones que le puede imponer la nueva ley bancaria. De esa manera el Banco Guipuzcoano y el Banco Español de Crédito pasarán al "Bandesco" sus abundantes carteras de títulos industriales y la Banca española seguirá dominando la industria como antes de la nueva ley bancaria.

Quien hace la ley, hace la trampa y tanta consonancia entre "Bandesco" y "bandidesco"...



Eulogio MURGA

U.G.T.

DECAZEVILLE

La Sección local de la U.G.T. de Decazeville ha celebrado asamblea general ordinaria el día 24 del pasado mes de marzo, en su domicilio social.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior asamblea, el Comité dio cuenta detallada de la correspondencia y circulares, y de los diferentes asuntos en que había intervenido desde la anterior reunión.

También informó el Comité de todo lo relacionado con la gestión de Tesorería.

La asamblea aprobó en su totalidad la gestión del Comité.

Se procedió después a la elección de los cargos del Comité, por corresponder reglamentariamente, y los compañeros que han sido nombrados son los siguientes: Presidente, Manuel Espina Prieto, reelegido; vicepresidente, Fidel Abad Redondo, reelegido; secretario, Juan Alvarez Ramos; tesorero, Joaquín Cotiño, reelegido; y vocales, Delfín Fernández Mediavilla y Jesús Menéndez, reelegidos. Para la Comisión revisora de cuentas fueron nombrados los compañeros Ticiano Arto y Leandro Rodríguez.

Se procedió en la asamblea a hacer una colecta para ayuda económica al "Boletín", cuya cantidad se entregó al tesorero para su envío, y esta colecta fue precedida de unas manifestaciones del Comité, comentando una de las circulares de la Comisión Ejecutiva, sobre la necesidad de ayudar a nuestra prensa para que no tenga agobios económicos que la pongan en peligro.

Por último, se acordó que el Comité haga un requerimiento a todos los compañeros que no han asistido a la asamblea para que en lo sucesivo acudan a cumplir este deber como siempre ha sido norma en esta Sección. — C.

BAYONA

Todas las Secciones de la Costa Vasca se reunieron el domingo día 24 de marzo para escuchar una charla de información del compañero Miguel Calzada, tesorero general.

Asistieron casi la totalidad de los afiliados de las Secciones de Hendaya, San Juan de Luz, Biarritz y Bayona. En un ambiente de interés y camaradería, se plantearon numerosas cuestiones y problemas orgánicos de actualidad. El compañero Calzada fue sucesivamente analizando con todo detalle, dando satisfacción al interés de los que le interrogaban. Se puede decir que todos los problemas orgánicos fueron examinados y las Secciones están hoy informadas de la situación porque atraviesan nuestras organizaciones, tanto fuera como en el interior de España.

Al terminar, Calzada exhortó a todos a seguir trabajando por nuestros ideales con más entusiasmo que nunca y aportando el máximo de ayuda a los compañeros que sufren y luchan en el interior por la emancipación de la clase obrera.

Este acto, dentro de su sencillez, habrá sido de los más eficaces para la comprensión de todos y dará mayor vigor a la actividad de afiliados y Secciones gracias al compañero Calzada y a la Ejecutiva.

Corresponsal.

Artes y Letras.

Critica literaria

"NOVELAS DE LA CIUDAD Y DEL RIO", por Marcos Victoria.

De las cuatro novelas cortas que componen este libro, editado por Losada, nos quedamos, en primer término, con la que lleva por título "El Apóstol", y, en segundo, la titulada "Quirófano 2", aunque alguno de los personajes no satisface enteramente nuestra exigencia en punto a su sinceridad y por lo tanto en punto a la posibilidad de su existencia en la vida real que nos rodea. Además, los personajes de "Quirófano 2" son todos ellos un poco desvaídos, un poco artificiales... Eso sí, la narración de la operación quirúrgica es de una realidad completa, eficaz y plenamente convincente. El autor conoce perfectamente de lo que se trata.

En cuanto a la primera novela, la titulada "El collar de Brillantes" preferimos no ocuparnos demasiado por cuanto además de no poseer los atributos necesarios y esenciales en la novela policíaca, nos da la impresión de que ha sido escrita con el solo pretexto de que el detec-

tive-profesor o el profesor metido a detective haga gala a cada instante de su conocimiento de idiomas; cometiendo además la torpeza de decir que «no encontré demasiada distancia entre Virgilio y Mallarmé con Edgar Allan Poe y Arthur Conan Doyle».

En cambio, la titulada "El Apóstol" no parece escrita por la misma mano, sino por la de un autor suave, sencillo, irónico y conocedor de la gente y del mundo que describe, y por ello, desde el principio al fin se lee

P.S.O.E.

ARLES

Se convoca a todos los afiliados de esta Sección del P.S.O.E. a la reunión ordinaria que celebrará la misma el domingo 7 de abril, a las nueve y media de la mañana, en el domicilio de la S.F.I.O.

Por la importancia de los asuntos a tratar y tenerse que renovar el Comité, es de esperar no dejen de acudir los compañeros con puntualidad. — El Comité.

con gusto, con atención y simpatía... Pareciéndonos que este es el estilo y la vena que más conviene al indudable autor que hay en el autor de esta novelita, a quien felicitamos por parecernos digna de figurar entre las mejores que se han escrito sobre el ambiente neorromántico de ciertos círculos porteños.

De "La verdadera historia de la Sirenita", preferimos el título a los versos intercalados en el texto. Nos parece infinitamente más poético. Véase una muestra:

«Amemos la sinceridad; Mas no olvidemos los usuarios; La felicidad necesita Procederes extraordinarios.»

Versos en los que, como el lector podrá apreciarlo, se demuestra de una manera que no deja lugar a dudas, ser cierta la frase de Eulogio Florentino Sanz —magnífico poeta del siglo XIX—, de que los poetas hacen todo lo que los demás hombres, y, además, versos. Lo que no quiere decir que hagan además poesía, como es el caso del señor Victoria, autor del libro que citamos y áccesit del Concurso Internacional de Novelas de la editorial Losada, en Buenos Aires.

On a interdit EL SOCIALISTA, nous vous rendons LE SOCIALISTE. Nous voulons simplement, en frères, vous rendre un peu des moyens que l'on vient honteusement de vous ravir.

Georges BRUTELLE,
Secrétaire général adjoint
de la S. F. I. O.

LE SOCIALISTE

HEBDOMADAIRE

Se ha prohibido EL SOCIALISTA; nosotros os devolvemos LE SOCIALISTE. Queremos sencillamente restituirlos, como hermanos, algo al menos de los medios que tan vergonzosamente os acaban de quitar.

Georges BRUTELLE,
Secretario General Adjunto
de la S. F. I. O.

Europa

Vers un mouvement socialiste unifié de la Communauté européenne

Le grand nombre de réunions « européennes » et l'imprécision des nouvelles transmises par certaines agences contribuent à jeter le trouble dans l'esprit des non spécialistes. Précisons donc qu'il existe une organisation qui s'appelle « Mouvement Gauche Européenne » et qui s'appelait dans ses débuts « Mouvement Socialiste pour les Etats-Unis d'Europe ». C'est un groupement de militants de gauche luttant en faveur de l'intégration européenne. Il existe aussi un Bureau de liaison des partis socialistes des pays membres des Communautés européennes qui est, comme son nom l'indique, une organisation de coopération régionale des partis affiliés à l'Internationale Socialiste des six pays de la C.E.E. (Parti Social-Démocrate d'Allemagne, S. F. I. O., Parti Socialiste Démocratique Italien, Parti Ouvrier Socialiste Luxembourgeois, Parti du Travail des Pays-Bas, Parti Socialiste Belge). Ce bureau de liaison a son domicile à Luxembourg. Son secrétaire général est Fernand Georges, du Parti Ouvrier Socialiste Luxembourgeois.

Jusqu'à maintenant cinq Congrès des Partis socialistes de la Communauté européenne ont eu lieu. Le rapport sur l'activité du Bureau de liaison pour la période mai 1960-novembre 1962 commence par ces mots : « Au cours des années écoulées, les partis politiques de la Communauté économique européenne affiliés à l'Internationale socialiste sont arrivés au fur et à mesure de l'intégration politique et économique à renforcer leur cohésion intérieure dans une proportion de loin supérieure à celle atteinte par d'autres forces politiques de la Communauté. Leurs traditions internationalistes ainsi que la coopération étroite de leurs parlementaires dans le cadre du groupe socialiste du Parlement européen ont permis aux partis socialistes de la Communauté économique d'accomplir des progrès considérables dans la voie de l'intégration des partis politiques ». Cette intégration progressive des forces politiques et sociales de la Communauté est l'une des conditions essentielles de la démocratisation de la Communauté européenne, considérée comme indispensable par les socialistes européens. Une démocratie européenne bien conçue suppose la réunion progressive de véritables communautés d'action européennes ».

Sous les auspices du bureau de liaison diverses commissions (de l'agriculture, économique, pour les pays en voie de développement, sociale, du programme) et le groupe de travail « Elections européennes » œuvrent systématiquement.

Parmi les textes déjà élaborés par ces commissions indiquons le rapport sur la politique socialiste face à la puissance économique dans la Communauté euro-

péenne, le programme pour une action commune des partis socialistes de la Communauté européenne et le programme agricole des partis socialistes des pays membres de la Communauté économique européenne.

Tout ce travail ne se fait pas en vase clos. Les commissions sont formées de représentants de tous les partis membres et du groupe socialiste du Parlement européen. Malgré tout il est indispensable de donner une plus vaste diffusion au résultat de ces études. C'est pourquoi le Bureau de liaison et le groupe socialiste du Parlement européen publient un service de presse qui paraît dans les quatre langues de la Communauté depuis le mois de septembre 1959. C'est le « Courrier Socialiste Européen ». Ses articles sont reproduits largement par de nombreux journaux. Le Bureau de liaison envisage aussi d'autres mesures pour donner une information toujours plus large sur le travail des partis socialistes de la CEE. Des journées d'études pour journalistes socialistes et pour militants, des entretiens d'information avec les députés nationaux et la publication d'une série de brochures sont prévus.

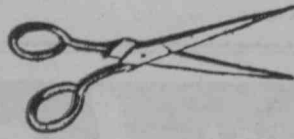
Le programme accepté en novembre 1962 contient un préambule qu'il convient de citer : « Les partis socialistes de l'Europe en voie d'unification se rassemblent en une forte unité dans leur lutte pour la réalisation d'un régime de droit européen sur les bases de la liberté de pensée, de la justice et de la solidarité. Ils sont conscients de se trouver aux côtés des socialistes du monde entier dans leur désir de réaliser un monde de paix et de liberté, un monde d'où seront bannis l'exploitation et l'asservissement, un monde dans lequel l'épanouissement de la personnalité de chacun fondera le progrès et la prospérité de l'humanité tout entière. Pour réaliser ces idéals, la création d'un régime de droit englobant le monde entier et trouvant son fondement dans la solidarité

internationale est indispensable. Une Europe qui aura triomphé de ses divergences intérieures et qui s'unit de plus en plus étroitement, pourrait être l'élément moteur de l'édification d'un tel régime de droit mondial. La réalisation progressive des Etats-Unis d'Europe, sur la base de la démocratie, de la solidarité et de la justice sociale, favorisera en même temps le développement du socialisme ».

A la mi-mars le Bureau de liaison s'est réuni à Bruxelles pour prendre position sur le traité franco-allemand. Rappelons la conclusion de la déclaration publiée à l'issue de cette réunion : « Les socialistes de la Communauté européenne ont, dans le passé, puissamment contribué à la réconciliation des peuples français et allemands, en travaillant à éliminer les séquelles du nationalisme. Cependant, le traité franco-allemand du 22 janvier 1963 est, pour les raisons exposées ci-dessus, inacceptable pour eux sous sa forme actuelle. A défaut de voir insérer le traité franco-allemand, sous une forme juridique valable, dans le cadre des traités instituant les Communautés européennes, des traités créant l'organisation de défense de l'Atlantique Nord et de l'Union de l'Europe occidentale et du traité conclu entre les anciennes puissances d'occupation occidentales et la République fédérale d'Allemagne, les socialistes de la Communauté européenne ne pourront en aucun cas approuver la conclusion de ce traité ».

A lire la documentation du Bureau de liaison on ne doute pas qu'on assistera un jour à la naissance d'un Parti socialiste européen. Est-ce une utopie ?

Charles-F. POCHON.



Comentario Calientes y rabiantes

EL 19 de marzo, festividad del glorioso San José, parece ser un día especialmente señalado en los Estados Unidos para comer, más aún que los otros días, esos populares bocadillos llamados "perros calientes", que consisten en una salchicha encerrada en un panecillo largo y untado o no con mostaza. Según parece, una de las empresas universales que en la actualidad parten de aquel gran país es la instauración del "Día Internacional del Perro Caliente".

Con tan trascendental intención, en tal día de este año y a eso de las doce de la mañana, se presentaron en la madrileña plaza de la Cibeles cinco personas de nacionalidad norteamericana. Eran dos señoritas, un fotógrafo, un editor del semanario "Argozy"; el otro era nada menos que el consejero de relaciones públicas del "American National Hot Dog Council", es decir, del "Consejo Nacional Americano del Perro Caliente". ¡Atiza!

La ilustre compañía se instaló convenientemente al aire libre y se puso a distribuir "perros calientes" a los transeúntes. Sin duda no eran éstos gentes hambrientas ni necesitadas como lo hubieran sido en algún suburbio; pero una invitación tan sustanciosa y gratuita no era cosa de desaprovechar. Ya lo dijo Cánovas del Castillo: El español es muy sobrio, pero ¡convidelo usted a comer!

La aceptación fue tan expresiva y atropelladora que el fotógrafo, echando mano de su aparato, hubiera querido perpetuar el espectáculo. Lo hubiera querido, pero no lo consiguió. La máquina le fue arrebatada y vaciada. Era una violenta reacción de dignidad ciuda-

dana complicada con el disgusto de no haber alcanzado salchicha y con el concurso de un agente del tráfico. No se podía consentir que el mundo viese tales fotografías. A tal punto subió la situación, que los norteamericanos, abofeteados, con las gafas rotas y con muy dolorosos hematomas, fueron conducidos para su curación a la Casa de Socorro. Desde allí se les llevó detenidos a la Comisaría de Policía, a donde acudieron un funcionario de la Embajada norteamericana y el jefe superior de Policía de Madrid. Ante ellos, los norteamericanos declararon que su pura y altruista intención había sido la de estimular para bien de España y de la humanidad el nutritivo consumo del "perro caliente".

Ocurría esto precisamente en la semana consagrada a la lucha contra el hambre, patrocinada por el Sumo Pontífice. El jefe superior de Policía dispuso la libertad de los norteamericanos y hasta trató de desagraviarlos. Parece ser que les dijo:

—Perdonen ustedes, pero ¡así es la dignidad española!

—Si, sí —respondió un norteamericano—; es una magnífica dignidad, aunque no llegamos a comprenderla bien. Ocorre que nosotros los norteamericanos les hemos dado a ustedes cerca de mil quinientos millones de dólares, y que ustedes siguen pidiéndonos muchos más a cambio de cedernos parcelas de su soberanía. Sin embargo, nos propinan esta tromba de puñetazos porque, a cambio de nada, les regalamos unas salchichas. Pero —eso sí— ¡se las han comido todas!

Pericles GARCIA

La libertad de prensa

Por José Cardona

La libertad de todo país se mide esencialmente por la de su prensa. Nadie ignora que en España, desde la implantación del régimen franquista, esa libertad no existe. Podrá defenderse la causa de esa no existencia de libertad política tan inseparable del sistema democrático. Las razones que la justifican podrán ser expuestas. Pero quien niegue el hecho, miente. Miente a sabiendas, por añadidura, pensando, con Maquiavelo, que el fin justifica siempre los medios. Este es el caso de los "periodistas" que ponen su pluma, por dinero o por ideología, al servicio de los regímenes totalitarios.

Se trata a menudo de simples lacayos tan faltos de escrúpulos como de talento. Individuos de la ralea de los que ayer aplaudieron a Hitler, convirtiéndose en las alcahuetas de Goebbels, y hoy a Franco, haciendo coro a su discípulo Fraga Iribarne. Raramente, esos individuos, poseen los dones de un Brassillach, sin que esos dones justifiquen a nuestros ojos los crímenes de que éste se hizo culpable, por complicidad y escándalo.

La raza de los cobardes, de los cómodos, de los que viven del trabajo de los más, de los que aplauden la injusticia, la explotación de que son víctimas otros seres humanos y la ejecución de los inocentes, es larga. Pulula, además, en los países libres, de democracia a secas, en los que los derechos del hombre han sido secularmente respetados. Porque resulta más cómodo hacerlo cuando se tienen las espaldas cubiertas. Porque entonces la injuria permanece impune y el crimen tiene su precio. Y hasta porque está feo protestar por el hambre y la opresión de que son víctimas sus semejantes, en países con los que se mantienen estrechas relaciones comerciales y bancarias, cuando se tiene el estómago lleno y el bolsillo repleto.

Uno de esos "periodistas" es el llamado Jacques Aeschlimann. Ha estado en nuestra patria haciendo el turista. Pagando con buenos francos suizos el sol de Franco la paz de Franco y la cocina de Franco. Naturalmente, lo ha encontrado todo barato. Cuando se cobra en moneda fuerte por manejar la pluma, y

no en pesetas franquistas por bajar a las minas, por segar en los campos o por picar en las piedras, todo es barato. Hasta las prostitutas que dejan libres los americanos de ocupación. No ha visitado las prisiones del régimen. No ha preguntado, como lo hizo recientemente el abogado británico Mr. Freemant, si le sería permitido indagar sobre Grimau, el "desfenestrado" de la Dirección General de Seguridad. No ha denunciado el suicidio de un obrero español en la estación de Cornavin, de Ginebra. No ha pedido entrevistarse con los deportados de Fuerteventura, con los mineros asturianos arrojados de su país y de su trabajo como consecuencia de la represión que ha seguido a las huelgas del año pasado y que dura todavía. No ha proclamado su sorpresa ante la hilera de condenados por los tribunales militares de excepción, a los que no se permite ni la asistencia de un abogado. Ha ido derecho a estrechar la mano de "Farsa In-

(Pasa a la séptima pág.)

A propos d'une visite officielle espagnole à Bruxelles

L'Institut des Relations Internationales avait convié à sa tribune, le 6 mars, M. Fraga, ministre de l'Information et du Tourisme de l'Espagne franquiste.

L'orateur, qui fut présenté par M. Van Offelen, exposa les raisons politiques, idéologiques et économiques qui justifiaient, selon lui, l'association de l'Espagne avec le Marché commun.

Les auditeurs furent gratifiés de considérations sur la vocation chrétienne de l'Europe et sur la solidarité de l'Occident face à l'Orient.

Notre ami Marcel Slusny tint à faire une mise au point. Sans se départir de la courtoisie due à un hôte par ailleurs distingué, il rappela, fort opportunément, que beaucoup de Belges sont hostiles à l'entrée de l'Espagne dans le Marché commun, en raison notamment de l'absence d'un régime représentatif, du système du parti unique, de l'interdiction des syndicats libres, de la persécution ouverte ou larvée des religions autres que la religion catholique, du maintien — vingt-six ans après la guerre civile — de juridictions militaires et de procédures sommaires pour le jugement de prétendus délits politiques.

Il termina son intervention en rappelant la résolution adoptée les 7 et 8 juin 1962 par le Congrès du Mouvement Européen où se trouvaient présents trente-huit exilés espagnols et quatre-vingts personnalités de l'opposition intérieure, dont plusieurs ont, depuis lors, été contraints à l'exil, notamment M. Gil Robles, chef des Droites en 1936.

Le ministre espagnol, plus habitué aux demi-teintes diplomatiques qu'aux vérités, même courtoises, ne répondit à aucune des objections précises qui lui furent faites, se bornant à justifier la rébellion des généraux, en 1936, par l'invocation de la prétendue terreur dont auraient été responsables... les socialistes espagnols.

(Bruxelles.)

Comité de Redaction
de LE SOCIALISTE :

Jean PAUL-BONCOUR
Suzanne LACORE
Eugène MONTEL
Georges GUILLE
Gerard JACQUET
Joseph BEGARRA

Administrateur :
Roger SOUTHON